

Expediente: **3109/24**

Carátula: **DENETT CARLOS ALBERTO Y OTRO C/ FORMOSO DANIEL SEBASTIAN S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **18/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FORMOSO, DANIEL SEBASTIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3109/24



H106018079151

JUICIO : DENETT CARLOS ALBERTO Y OTRO c/ FORMOSO DANIEL SEBASTIAN s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 3109/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/09/2024 presentado por SARMIENTO, DANTE ALDO:

- 1).- Previo a proveer, acredite la personería que invoca acompañando copia firmada del poder para juicios al que alude, conforme lo normado por el art. 10 del CPCC.
- 2).- Asimismo, subsane su presentación aportando todos los datos respecto del demandado conforme lo ordenado en art. 417 del CPCC.
- 3).- A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del CPCyC denuncie el presentante teléfonos de contacto de la parte y del letrado interviniente.
- 4).- Acompañe el acta de cierre de mediación debidamente firmada por el mediador interviniente.
- 5).- Intímese al presentante a fin de que en el plazo de cinco días reponga tasa de justicia y cumpla con el bono profesional y aportes previsionales Ley N° 6059, bajo apercibimiento de informar su incumplimiento a los organismos pertinentes. En el mismo plazo adjunte el presentante patente profesional faltante (ley n° 5233), bajo apercibimiento de posponer, a su respecto, el dictado del auto regulatorio, hasta tanto se acredite su cumplimiento.- PLF. 3109/24

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.